

CÁMARA ARGENTINA DE Internet

Buenos Aires, 12 de marzo de 2024

Al Sr. Director Nacional de Planificación y Convergencia
del Ente Nacional de Comunicaciones – ENACOM
Ing. Guillermo Montenegro

S _____ / _____ D

Re: PLAN FUNDAMENTAL DE NUMERACIÓN

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted en mi carácter de Vicepresidente de la **CÁMARA ARGENTINA DE INTERNET CABASE**, con domicilio en Suipacha 128, 3° Piso “F”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuando con nuestra anterior nota del 15 de setiembre del 2023, y en el marco de la reunión mantenida el 12 de diciembre del año pasado en nuestras oficinas, reiterando nuevamente nuestro agradecimiento por haber contado con vuestra presencia junto con el Ing. Clemente y los representantes técnicos de la mayoría de los Operadores que prestan el servicio de telefonía de la Argentina, en la cual se conversó sobre los cambios al Plan Fundamental de Numeración Nacional que ese Ente viene impulsando.

En el transcurso de esa reunión se intercambiaron opiniones sobre la Resolución 1.949/2023 ENACOM (B.O. 6/12/2023), que deroga el régimen de prescripción de Larga Distancia Nacional e Internacional y la Resolución 1.884/2023 ENACOM (B.O. 5/12/2023), que instruye a las Direcciones competentes de ese Ente Nacional a iniciar las acciones tendientes a la eliminación del concepto de Larga Distancia Nacional en todas las llamadas de voz que se realicen dentro del Territorio Nacional, ambas de reciente sanción al momento de la reunión referida.

SUIPACHA 128 3° F C1008AAD
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES- REPUBLICA ARGENTINA
www.cabase.org.ar
TEL: LIN. ROT. 54 11 5263-7456

CÁMARA ARGENTINA DE Internet

En primer lugar, ratificamos nuestra consideración de que ambas resoluciones resultan de fundamental importancia para optimizar la operatoria de las redes, simplificando las interconexiones y abriendo nuevas posibilidades para la rápida implementación de nuevas medidas que permitan afianzar la competencia y ofrecer mejores y más económicos servicios a los usuarios.

A mayor abundamiento sobre este punto, hubo consenso entre los operadores asistentes, en que están dadas las condiciones para la pronta reglamentación de la Portabilidad Geográfica y de Servicio, ya que la mayoría de las operadoras ofrecen tarifa plana nacional a sus clientes. El hecho que el Administrador de la Base de Datos de la portabilidad sea el mismo para Telefonía Fija y Móvil, posibilita una implementación rápida y con bajos costos.

Este cambio permitirá dar un salto importante en la prestación del servicio de telefonía e implicará un mejor aprovechamiento de los recursos de numeración tan escasos al presente.

Al respecto, Telecom, reiteró los inconvenientes y el lucro cesante que genera la falta de numeración en distintas áreas geográficas y la demora en las solicitudes de asignación de numeración.

En el mismo sentido se mencionó la presentación de la nota intercámaras (CATEL / IMOWI - CABASE - CATIP), enviada a ENACOM solicitando el cumplimiento de los pedidos pendientes.

Entendemos que estas solicitudes están en línea con el Decreto 89/2024 (B.O. 29/1/2024), que dispone la intervención del ENACOM (ver Art.4, inc. i. *“Determinar e impulsar las tramitaciones que se encuentran pendientes en el Ente relacionadas con la asignación de recursos, autorizaciones radioeléctricas, licencias y registros, entre otros, proponiendo y adoptando mecanismos informáticos para agilizar dichos*

SUIPACHA 128 3° F C1008AAD
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES- REPUBLICA ARGENTINA

www.cabase.org.ar

TEL: LIN. ROT. 54 11 5263-7456

Página 2 de 5

CÁMARA ARGENTINA DE Internet

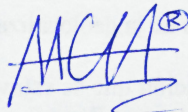
trámites”).

A su vez, CABASE manifestó que, para la elaboración del nuevo Plan Fundamental de Numeración Nacional, resultará necesario elaborar un cronograma de trabajo identificando los puntos y urgencias a resolver. El Plan deberá contemplar la situación actual y futura desde el punto de vista de la tecnología y los servicios, de manera tal que tengamos un horizonte previsible y sustentable, evitando cambios a corto y mediano plazo. Entendemos que esto también se condice con los considerandos del Decreto mencionado: *“Que corresponderá efectuar un exhaustivo análisis de las regulaciones vigentes, evaluando si las mismas devinieron obsoletas o si, por su contenido, demoran y dificultan el avance tecnológico, proponiendo, en su caso, las acciones necesarias para su actualización” (Considerando 23º).*

Reiteramos lo ya expresado respecto a que los cambios en los planes de numeración siempre resultan traumáticos para los prestadores y, en particular, para los clientes, por lo cual es fundamental evitar cambios masivos en el formato de marcación, ratificando nuestra máxima colaboración con la Dirección a su cargo para la tarea prevista en el Art.3 de la Resolución 1369/2023 del ENACOM.

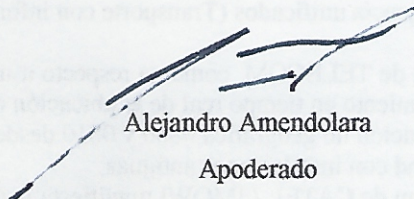
Adjuntamos como anexo, la descripción de temas y posturas planteados y debatidos en la reunión del 12/12/2023.

Sin más, aprovechamos a oportunidad para saludarlo con la más distinguida consideración.



Ignacio Ribeiro

Vicepresidente TEL-XP



Alejandro Amendolara

Apoderado

CÁMARA ARGENTINA DE INTERNET CABASE

SUIPACHA 128 3º F C1008AAD
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES- REPUBLICA ARGENTINA

www.cabase.org.ar

TEL: LIN. ROT. 54 11 5263-7456

Página 3 de 5

ANEXO 1 – MINUTA DE TEMAS TRATADOS REUNIÓN 12/12/2023

En principio se comentó sobre las últimas resoluciones:

- Derogación de la prescripción de la LDN y LDI (Resolución 1949/2023). Plazo de SESENTA (60) DÍAS para proceder a restituir todas las líneas prescriptas a los licenciatarios locales. **Siendo la fecha calculada entonces el 27 de febrero 2024.**
- Eliminación de los cargos de Larga Distancia Nacional (Resolución 1884/2023), **tema en desarrollo.**

Plan Fundamental de Numeración Nacional

- Gustavo Pérez de CABASE propone ordenar un plan de trabajo y exponen los diferentes puntos y urgencias a resolver en el nuevo PFNN.
- Hernán Schulein de TELECOM manifiesta el problema de falta de numeración que requiere urgente solución por parte de ENACOM. La demora en la asignación de numeración en determinadas áreas provoca un lucro cesante para TELECOM.
- En ese sentido también se presentó una nota intercámaras (CATEL / IMOWI - CABAE - CATIP) pidiendo a ENACOM cumpla con los pedidos pendientes.

Encontramos consenso al respecto que el camino para poder liberar el plan de numeración requiere una simplificación de los costos de ITX que permitiría:

- Tarifa única Nacional
- Portabilidad geográfica
- Eliminación del prefijo de acceso 15 y 9 para celulares
- Portabilidad de tipo
- Simplificación y unificación de los costos de interconexión
- El número de abonado sería integrado con el código de área y número, siendo los 10 dígitos.

Otros temas a tener en cuenta:

- Llamadas de origen Internacional, unificación de costos y transporte de Caller ID entrante.
Eduardo Marini de CIRION comenta que se podría solucionar el problema del transporte del Caller ID internacional anteponiendo un "+" al código país.
La alineación de los costos de ITX en los llamados de origen internacional también sería necesaria.
- Seguridad de la red: Llamados SPAM, fraude
Disponer del Caller ID de origen internacional, también permitirá aplicar filtros a los llamados de origen de números premium, fraudes, etc.
- Presentaciones de casos Brasil - ANATEL: Creación de un prefijo especial para Telemarketing (ejemplo prefijo 0303 de Brasil). Esto permitirá un ordenamiento de los llamados de Call Centers, etc. pudiendo el usuario identificar su origen.
- Servicios de emergencia unificados (Transporte con información de la geolocalización del cliente en cada llamado)
Guillermo Penfold de TELECOM, comenta respecto a una solución que se estuvo probando donde se realiza un seguimiento en tiempo real de la ubicación del celular que llama.
- Llamados a numeración no geográfica 0800 y 0810 desde líneas fijas incluyendo X1X2X3.
- Retrocompatibilidad con instalaciones antiguas
Augusto Kestelboim de CATEL / IMOWI manifiesta la importancia respecto a este punto, de forma de que las modificaciones que se hagan permitan integrar a los sistemas antiguos de telefonía con la menor reprogramación posible.

CÁMARA ARGENTINA DE Internet

- Experiencia de la implementación de la portabilidad total en Chile: Se adjunta Power Point de presentación realizada por Daniel Gurovich, Director Ejecutivo en G&A Consultores (daniel@gurovich.cl)

La presentación muestra como se pudo implementar la portabilidad geográfica y de tipo en Chile, como así también otros interesantes aspectos.

- Posible creación de una Aplicación para celulares, se comenta respecto a la necesidad de crear una APP que sirva para unificar números agendados quitando el 15 intermedio cuando esto se implemente.
- Alberto Apablaza representante del ABD de portabilidad comenta que todos estos cambios pueden cumplirse. Justamente en Chile así lo han realizado.

Dado que hoy son los administradores de la portabilidad fija y móvil esto podría implementarse sin mayor dificultad también en Argentina.





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Presentación ciudadana

Número:

Referencia: Presentación de recursos ante ENACOM

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.